

**CXV ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL MEXICANA
DESFILE CÍVICO DEPORTIVO
20 DE NOVIEMBRE DE 2025**

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, la Subsecretaría de Educación Básica a través de la Dirección de Educación Física, con motivo de la conmemoración del CXV Aniversario de la Revolución Social Mexicana,

CONVOCA

A todas las instituciones educativas públicas y privadas del municipio de Mérida, incorporadas a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado Yucatán, de educación Secundaria, Media Superior y Superior, a participar en el Desfile Cívico Deportivo para conmemorar el “CXV Aniversario de la Revolución Social Mexicana”, a realizarse el jueves 20 de noviembre de 2025 a las 8:00 horas, a través de los concursos de Banda de Guerra, Escolta de Bandera, Contingente Escolar y Estampa Alusiva a la Revolución Social Mexicana, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. PARTICIPANTES.

Las Bandas de Guerra, Escoltas de Bandera, Contingentes Escolares y Estampa Alusiva a la Revolución Social Mexicana, deberán estar conformados por alumnas y alumnos regulares de un mismo plantel, así como del mismo nivel educativo y categoría.

II. CATEGORÍAS.

Serán consideradas 2:

- a) Educación Secundaria.
- b) Educación Media Superior y Educación Superior.

III. MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Banda de Guerra.
- b) Escolta de Bandera.
- c) Contingente Escolar.
- d) o Estampa Alusiva a la Revolución Social Mexicana.

Nota: En las modalidades c y d, las escuelas deberán elegir únicamente una de las opciones para participar, no podrán inscribirse en ambas.

IV. INSCRIPCIONES.

Quedan abiertas a partir de la presente publicación, se realizarán en línea a través del siguiente link: <https://educacion.yucatan.gob.mx/eventoscivicos/> previamente se deberá solicitar el usuario y contraseña al correo electrónico dptodeporteescolar@gmail.com cerrándose el registro el día jueves 06 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas, se debe anexar semblanza de la escuela y acreditar al representante de la institución mediante copia de credencial de elector.

La entrega de instructivos se llevará a cabo el jueves 13 de noviembre de 2025, en el Auditorio “José Vasconcelos” de la SEGEY (Edificio Central), Calle 25 x 34 # 101 A Col. García Ginerés a las 13:00 horas.

V. ASPECTOS A CALIFICAR POR CADA UNA DE LAS MODALIDADES.

1. BANDA DE GUERRA

- a) Uniformidad en el paso.
- b) Orden en formación de 6 elementos de frente.
- c) Marcialidad en los desplazamientos de la marcha.
- d) Acatamiento simultáneo de las órdenes reglamentarias.
- e) Uniformidad en el vestuario e instrumentos.
- f) Limpieza y presentación en general.
- g) Acoplamiento, variedad, ritmo y sonoridad en la ejecución de los toques.
- h) Manejo reglamentario de los instrumentos.
- i) Cada banda de guerra estará integrada exclusivamente por 12 o 24 elementos y un sargento, quedando en paridad de tambores y cornetas.
- j) Disciplina.
- k) Puntualidad.
- l) Cumplimiento de los fundamentos reglamentarios.
- m) Penalizaciones.

2. ESCOLTA DE BANDERA

- a) Uniformidad en el paso.
- b) Marcialidad y gallardía en desplazamientos.
- c) Uniformidad en el vestuario.
- d) Porte del abanderado (a) e integrantes.
- e) Formación reglamentaria de las o los integrantes (6 elementos).
- f) Puntualidad.
- g) Cumplimiento de los fundamentos reglamentarios.
- h) Penalizaciones.

3. CONTINGENTE ESCOLAR

- a) Grado de dificultad.
- b) Ritmo y coordinación.
- c) Implementos.
- d) Tabla rítmica **(sobre la marcha)**.
- e) Sonido: 1 planta de energía de 7000 watts.
 - 1 reproductor de música USB.
 - 1 consola de 4 canales.
 - 2 sistema de audio.
 - 1 micrófono inalámbrico.
 - Los sistemas de audio son los graves, medios y agudos.
 - 2 extintores químicos.
- f) 1 vehículo para el sonido por escuela en buen estado, no mayor a 5 años.
- g) Originalidad.
- h) Uniformidad en el vestuario en general e implementos.
- i) Constará de 36 elementos por escuela, en una formación de 6 elementos al frente.
- j) Disciplina.
- k) Puntualidad.

El personal docente responsable y sus auxiliares deberán llevar vestimenta de color blanco, sin logotipos ajenos a la escuela.

Nota: Para tener derecho a los premios deberán participar un mínimo de 5 Instituciones por categoría y cumplir con los componentes a calificar.

En la categoría del nivel de educación Secundaria, la escuela que ocupe el primer lugar en contingente encabezará el desfile del próximo año.

4. ESTAMPA ALUSIVA A LA REVOLUCIÓN SOCIAL MEXICANA

- a) Caracterización.
- b) Vestuario.
- c) Originalidad y estética.
- d) Baile o representación alusiva a la Revolución Social Mexicana **(sobre la marcha)**.
- e) Mensaje.
- f) Sonido: 1 planta de energía de 7000 watts.
 - 1 reproductor de música USB.
 - 1 consola de 4 canales.
 - 2 sistema de audio.
 - 1 micrófono inalámbrico.
 - Los sistemas de audio son los graves, medios y agudos.
 - 2 extintores químicos.
- g) 1 vehículo para el sonido por escuela en buen estado, con antigüedad no mayor a 5 años.

- h) Uniformidad en el vestuario e implementos.
- i) 15 elementos como mínimo y 20 como máximo.
- j) Disciplina.
- k) Puntualidad.

VI. PREMIOS.

Por cada categoría se premiará únicamente al primer lugar con las siguientes cantidades:

- a) **Banda de Guerra:** \$8,000.00 (Son: Ocho mil pesos 00/100 moneda nacional).
- b) **Escolta de Bandera:** \$6,000.00 (Son: Seis mil pesos 00/100 moneda nacional).
- c) **Contingente Escolar:** \$9,000.00 (Son: Nueve mil pesos 00/100 moneda nacional).
- d) **Estampa Alusiva a la Revolución Social Mexicana:** \$10,000.00 (Son: Diez mil pesos 00/100 moneda nacional).

Nota: En la modalidad a participar de Estampa Alusiva a la Revolución Social Mexicana, se otorgará un solo premio entre todas las categorías a participar.

VII. JURADO CALIFICADOR.

Estará integrado por un representante de la Secretaría de la Defensa Nacional, un Docente de la Dirección de Educación Artística y dos Docentes de la Dirección de Educación Física adscritos a la SEGEY, ubicados en cinco puestos de control, a lo largo del derrotero del Desfile (según instructivo). SU FALLO SERÁ INAPELABLE.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Organizadora. Para mayores informes comunicarse al Departamento de Cultura Física y Deporte Escolar al teléfono (999) 920 22 02 ext. 56324.

Mérida, Yucatán, México, 13 octubre de 2025

Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán